

V.1.1 16JUL22

PROGRAMA:

COD. ORGÁNICO:

H23

ÓRGANO GESTOR:

Delegación de Gestión.
Dpto. Información y Atención Ciudadana

COD. PROGRAMA:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2022	2023
22602	0 GESTIÓN. INFORMACIÓN. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000,00	30.000,00
22699	0 GESTIÓN. INFORMACIÓN. GASTOS DIVERSOS	320,00	320,00
22799	0 GESTIÓN. INFORMACIÓN. TRABAJOS REALIZADOS POR OT	300.000,00	300.000,00
23120	0 GESTIÓN. INFORMACIÓN. LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	750,00	750,00
23300	0 GESTIÓN. INFORMACIÓN. GASTOS DE FORMACIÓN	2.250,00	2.250,00
TOTAL		333.320,00	333.320,00

COMENTARIOS:

Hash: d5e00e9f8f67b027cfbebc370b1d6a0688bcd08c876b2e3da463f15cb6db536c827fd03c80beb53425d89a85de0110b149064d4de5be0a7f4c627eb3403801df4 | P.ÁG. 1 DE 6



FIRMANTE

ANA ISABEL GOMEZ FERNANDEZ (DIRECTORA GENERAL)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

a39a716f624687b52a4ffea51ba5f1489686693

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****601**
****603**

FECHA Y HORA

19/07/2022 10:14:54 CET
19/07/2022 11:48:53 CET

PROGRAMA:

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 9250

NOMBRE: ANA GÓMEZ FERNÁNDEZ

ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

CARGO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
MERCADOS Y COMERCIO

CÓDIGO ORGÁNICO:

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

OAC, Información municipal, publicidad y propaganda.
Licitación del Contact Center para mejorar servicio a la ciudadanía.

OBJETIVOS:

PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y CONOCIMIENTO SERVICIOS ELECTRÓNICOS
Informar a la ciudadanía de las funciones de las oficinas de atención ciudadana, su distribución geográfica y forma de acceso.
Difundir los servicios disponibles en la sede electrónica con la finalidad de fomentar su utilización y reducir la atención presencial.
Campaña de difusión del nuevo Contact Center y cartelería (22602)
(22799) Renovación contrato Contact Center

93698

ACTIVIDADES:

Contrato renovación de CONTACT CENTER. (22799)
Campaña de difusión del nuevo Contact Center y cartelería

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA



FIRMANTE

ANA ISABEL GOMEZ FERNANDEZ (DIRECTORA GENERAL)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

a39a716f624687b52a4ffea51ba5f1489686693

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***601**
***603**

FECHA Y HORA

19/07/2022 10:14:54 CET
19/07/2022 11:48:53 CET

FichaPG

	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA																																																											
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES	RESPONSABLE PROGRAMA: ➔ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA) NOMBRE: Ana Gómez Fernández CARGO: Dir. General Gestión, Mercados y Comercio DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: D. Gestión NOMBRE:																																																											
CÓDIGO FUNCIONAL:	CÓDIGO ORGÁNICO:																																																											
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:																																																												
OBJETIVOS:	Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona																																																											
ACTIVIDADES:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA</th> <th rowspan="2">TOTAL GASTO</th> </tr> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="10"> Todas las actuaciones de la Delegación tienen en cuenta enfoques de igualdad, y no tienen ningún resultado que discrimine a la Mujer. </td> </tr> <tr> <td colspan="10"> Debido al tipo de proyectos, aunque directamente no tengan acciones de igualdad, están orientados tanto a hombres y mujeres, sin distinción de género. </td> </tr> <tr> <td colspan="10"> Es objetivo implícito en todas las actuaciones y proyectos avanzar en la integración transversal del principio de igualdad en toda intervención municipal en cumplimiento de lo establecido en el Plan Transversal de Género y la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. </td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	Todas las actuaciones de la Delegación tienen en cuenta enfoques de igualdad, y no tienen ningún resultado que discrimine a la Mujer.										Debido al tipo de proyectos, aunque directamente no tengan acciones de igualdad, están orientados tanto a hombres y mujeres, sin distinción de género.										Es objetivo implícito en todas las actuaciones y proyectos avanzar en la integración transversal del principio de igualdad en toda intervención municipal en cumplimiento de lo establecido en el Plan Transversal de Género y la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.																			
GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO																																																			
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																																																				
Todas las actuaciones de la Delegación tienen en cuenta enfoques de igualdad, y no tienen ningún resultado que discrimine a la Mujer.																																																												
Debido al tipo de proyectos, aunque directamente no tengan acciones de igualdad, están orientados tanto a hombres y mujeres, sin distinción de género.																																																												
Es objetivo implícito en todas las actuaciones y proyectos avanzar en la integración transversal del principio de igualdad en toda intervención municipal en cumplimiento de lo establecido en el Plan Transversal de Género y la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.																																																												
INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA																																																											
Desagregación por variable sexos y otros condicionantes socioeconómicos																																																												

FIRMANTE

ANA ISABEL GOMEZ FERNANDEZ (DIRECTORA GENERAL)
 ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

NIF/CIF

****601**
 ****603**

FECHA Y HORA

19/07/2022 10:14:54 CET
 19/07/2022 11:48:53 CET

CÓDIGO CSV

a39a716f624687b52a4ffea51ba5f1489686693

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como “palanca de cambio” para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

ANA ISABEL GOMEZ FERNANDEZ (DIRECTORA GENERAL)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

a39a71f624687b52a4ffea51ba5f1489686693

NIF/CIF

****601**
****603**

FECHA Y HORA

19/07/2022 10:14:54 CET
19/07/2022 11:48:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

**FIRMANTE**

ANA ISABEL GOMEZ FERNANDEZ (DIRECTORA GENERAL)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

a39a716f624687b52a4ffea51ba5f1489686693

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***601**
***603**

FECHA Y HORA

19/07/2022 10:14:54 CET
19/07/2022 11:48:53 CET

